MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°163 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2016 - "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA EL SENEPA" - ID N° 317.948, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 16 de marzo de 2017

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Adquisición de Termociclador para el SENEPA" - Id N° 317.948**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Adquisición de Termociclador para el SENEPA" - Id N° 317.948**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha viernes 02 de diciembre de 2016, presentándose para la ocasión la firma INDEX S.A.C.I.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. 792/2016, por el **Lic. Gerardo Meira y el Lic. Rodrigo Ibarrola**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; **el Prof. Dr. Nicolás Aguayo y la Lic. Martha Torales**, en representación del SENEPA, los **Abog. Roberto Ledesma y el Abog. José Benítez**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 9 de diciembre de 2016.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 962/2017, correspondiente al PAC Institucional N° 317.948, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 266.204.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Seis Millones Doscientos Cuatro Mil), conforme a Presupuesto asignado para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

Resolución D.G.O.C. N° 163 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2016 - "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA EL SENEPA" - ID N° 317.948, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Adquisición de Termociclador para el SENEPA" - Id N° 317.948,** convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: INDEX S.A.C.I.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Termociclador	ABBOTT	U.S.A.	1	295.000.000	295.000.000
Guaraníes Doscientos Noventa y Cinco Millones IVA incluido					Precio Total Gs.	**295.000.000**

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, siendo plurianual sujeto a la disponibilidad presupuestaria del 2017 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3°. Establecer que la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.

Me ha 2
1 6 MAR. 2017
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 M.S.P. y B.S.
Mirtha Mera Florentín, Jefa
Unidad de Entrada
S3 - MSP y BS